

SESIÓN ORDINARIA N°82-2017

Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta y dos - dos mil diecisiete, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día martes 21 de noviembre del 2017, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis León Barrantes-Presidente Municipal
Luis Ángel Trejos Solís-Vice-Presidente Municipal
Bernarda Agüero Alpizar
Miguel Ángel Alán Mora
Ana Elizabeth Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTES:

Anthony Fallas Jiménez
Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Álvaro Villegas Alpizar
Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras

SINDICOS SUPLENTES:

Adonay Jiménez Salas
Jerling Rebeca Arguedas Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria del Concejo Municipal
Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I

Comprobación del cuórum

ARTICULO II

Lectura y aprobación de Actas

ARTICULO III

Lectura de correspondencia y acuerdos

ARTICULO IV

Informe del Alcalde Municipal

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

ARTICULO V

Informe de Comisión

ARTICULO VI

Asuntos de Trámites Urgente

ARTICULO VII

Mociones

ARTICULO VIII

Asuntos Varios

ARTICULO IX

Cierre de Sesión

ARTICULO I – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactas.

ARTICULO II- APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO N°2:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°81-17 del día 14 de noviembre del 2017.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que el Inciso N°8, donde está su intervención acerca de la utilización del equipo de seguridad de los trabajadores, quiere expresar que: no es que tiene nada contra la Empresa, es que la menciona como ejemplo o sea lo expuesto fue en término generales.

No habiendo mas enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

APROBADA

INCISO N°2.1:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Extraordinaria N°36-17 del día 16 de noviembre del 2017.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

APROBADA

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

ARTICULO III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

Del Director Ejecutivo del FEMETROM-Juan Antonio Vargas, se conoce Oficio F-1763-11-2017, donde invita al Concejo Municipal a participar en la actividades denominada “**Desarrollo Ambiental y políticas de Planificación Urbana**”, para el día jueves 30 de noviembre del 2017, a partir de las 8:00a.m y hasta las 2:00p.m.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°4:

El Concejo Municipal acuerda autorizar a los regidores: Miguel Alan Mora y Juan Luis León Barrantes a participar en la actividad denominada: “**Desarrollo Ambiental y políticas de Planificación Urbana**”, para el día jueves 30 de noviembre del 2017.

Así mismo, se acuerda pagarle los viáticos correspondientes a este día.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO.

INCISO N°5:

De los Señores: Arq. Andrea Bolaños Calderón y Sr. Kevin Mico Artavia, se conoce Oficio INT//D.I,M/N°85-2017, donde presentan el retiro de patente de licores, tipo de Licencia C, de la Señora Kathia Pastrana Villalobos, donde el inspector municipal Kevin Mico Artavia, realizó inspección al sitio para verificar que no tenían bebidas con contenido alcohólico en el establecimiento, por lo tanto recomienda que se retire la licencia; ya que no se está explotando.

Conociendo la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°6:

El Concejo Municipal acuerda retirar la licencia de licores, tipo C, de la Señora Kathia Pastrana Villalobos, a partir del IV Trimestre del año 2017.

Misma, que estaba haciendo usada en el negocio denominado *Restaurant y Marisquería el Faro Porteño*.

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO.

INCISO N°7:

De la Sra. Maribel Villegas Alpizar-Vicepresidente Fran Ros S.A., se conoce nota donde solicita una certificación literal de la Concesión de la naciente de agua de Tajo Alto, que firmo el progenitor Señor Francisco Villegas Sánchez y si existe otra firmada por Fran Ros S.A., también certificada en lo literal.

ENTERADOS

INCISO N°8:

De la Sra. Maribel Villegas Alpizar-Vicepresidente Fran Ros S.A., se conoce nota donde solicita una certificación del Nombramiento Constitucional del Señor Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°9:

El Concejo Municipal acuerda trasladar la solicitud de la Señora Maribel Villegas Alpizar-Vicepresidente Fran Ros S.A a la Secretaria Municipal-Juanita Villalobos Arguedas, para que certifique lo solicitado.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°10:

Del Lcdo. Aldemar Arguello Segura–Gerente de Área A.I de la Contraloría General de la República, se conoce Oficio N°14328, donde remiten el Informe de Índice de Gestión Municipal (IGM), según resultados del periodo 2016 N°DFOE-DL-IF-000007-2017.

ENTERADOS.

INCISO N°11:

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia y el Ing. Andrés Hernández Jiménez-Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se conoce Oficio INT UTGV N°96-2017, donde le recuerda al Concejo Municipal que el día 11 de julio del 2017, fue presentado el documento final del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal (Plan Quinquenal) , para su respectiva aprobación, mismo que fue enviado al Seno del Concejo para su respectivo análisis, sin embargo a la fecha no se ha tenido respuesta.

Por lo anterior, recalca la importancia de que tan importante documento sea aprobado, para poner en práctica la planificación planteada lo antes posible, antes que los datos se desactualicen y el esfuerzo realizado por este departamento sea en vano.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°12:

El Concejo Municipal acuerda convocar al Ingeniero Andrés Hernández Jiménez-Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para la Sesión Extraordinaria del día 14 de diciembre del 2017, a partir de las 5:00p.m, en el Edificio Municipal,.

Lo anterior; con el objeto de que exponga el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal (Plan Quinquenal).

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra del regidor Miguel Alan Mora.

APROBADO

INCISO N°13:

De la Lcda. Ana Julia Araya Alfaro –Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio AL-CPJN-760-2017, donde solicita el criterio de este Municipio en relación al proyecto de Ley “**MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9, 12, 18 Y 24 DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, N° 9047**”, Expediente N° 19.916.

Conocido el proyecto, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°14:

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el proyecto de Ley “**MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9, 12, 18 Y 24 DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE**

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, N° 9047, Expediente N° 19.916.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO

INCISO N°15:

De la Lcda. Flor Sánchez Rodríguez-Jefe de Área de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio DH-335-2017, donde solicita el criterio del Municipio del Proyecto de Ley que se lleva bajo Expediente N°19.113 **“TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”**.

Conocido el proyecto, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°16:

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el proyecto de Ley **“TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”**; que se lleva bajo expediente N°19113.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO

INCISO N°17:

De la MSc. Marlene Salazar Alvarado-Presidente del Colegio de Geólogos de Costa Rica , se conoce Oficio CGCR 389-17, donde expresan que a raíz de los recientes acontecimientos climatológicos derivados de la depresión tropical Nate, donde cientos de comunidades del País se vieron y siguen estando seriamente afectadas, el Colegio muestra su gran preocupación, dado que quedo en evidencia que el País y sus Gobiernos Locales no han invertido lo suficiente en la gestión del riesgo.

Por esa razón, el Colegio quiere poner a su disposición y la de todas las Municipalidades del País a sus 307 agremiados, profesionales altamente calificados para atender situaciones como las vividas en día pasados, con el fin de que se minimicen en el futuro, sobre todo considerando que Costa Rica es un País sísmicamente activo, de altas precipitaciones, con zonas de pendientes abruptas, volcanes activos aunado con un rápido crecimiento demográfico y su concentración en áreas urbanas, desordenadas e irresponsablemente expuesta a las amenazas naturales.

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

Por lo que el Colegio de Geólogos de Costa Rica, respetuosamente, hace un llamado a todas las Municipalidades de País a que mantengan entre sus principales activos la contratación de geólogos de planta.

ENTERADOS.

INCISO N°18:

Del Presidente-Rodrigo Ramírez Rodríguez y Maritza Trejos Gamboa-Secretaria del Comité Cantonal de Deportes, se conoce copia de OF.CCDRMO-158-2017, enviado a la Dirección de Promoción Recreativa Regional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, donde le remite el expediente del **Proyecto Escuelas de Formación Deportiva 2018**, el mismo contiene los requisitos planteados por la Guía de Procedimientos para la Presentación y Aprobación de Proyectos Recreativos del ICODER.

ENTERADOS

ARTICULO IV-INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°19:

- 1- Expresa que se siguen con los trabajos de asfaltado.
- 2- Además, que a raíz de los trabajos que se están realizando en las mejoras del acueducto, se quebró un tubo, el cual hizo que se filtrara agua en la tubería y la misma se ensuciara, pero el problema fue solucionado de inmediato.
- 3- Ya se adjudicó la Licitación de la Comisión Nacional de Emergencia, para trabajos de excavación y vagoneta en la Zona Norte.
- 4- El fin de semana se intervino el camino de la parte alta de la Zona Norte Laguna Zapotal –Cedral; el cual es denominado la TROCHA.
- 5- Se van a comenzar con los trabajos en la Comunidad de Río Seco.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que observa que en el camino por la calle El Ángel, donde el río se desbordo, existe un gran problema con ese cause, hay que atender este asunto, además, de estaquear la alcantarilla.

El Alcalde Municipal responde que hay que canalizar las aguas, lo cual se necesita horas de excavación y se ocupa una excavadora.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar agradece al Alcalde Municipal por los trabajos que se están realizando en el Centro del Cantón.

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

Además, expresa que cuando el Funcionario Rodolfo vino a la sesión, la funcionaria Arelys no vino, siendo la jefa y sin ninguna justificación, además de que a esta funcionaria debía de venir a presentar el informe de su labor y no lo ha hecho.

El Alcalde Municipal responde que la funcionaria Arelys en conjunto con el Funcionario Rodolfo se estuvo analizando si ella debía de venir y concluyeron que como la moción decía que se convocaba al encargado del acueducto, por eso no se presento.

La Regidor Ana Elizabeth Córdoba Arias le pregunta al Alcalde Municipal que en los trabajos que se están haciendo de mejoras del acueducto, ha observado fugas.

El Alcalde Municipal responde que si ha habido, pero la misma empresa los ha venido arreglando.

ENTERADOS.

ARTICULO V- INFORME DE COMISIONES

INCISO N°20:

Al no haber Informe de Comisión se omite este capítulo.

ENTERADOS.

ARTICULO VI-ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES

INCISO N°21:

El Presidente Municipal –Juan Luis León Barrantes expresa que en la sesión pasada quedo pendiente la Modificación Presupuestaria N°7-2017, por lo que solicita que se retome dicha Modificación.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal:

INCISO N°22:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7-2017, de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017

REBAJAR EGRESOS

TOTAL REBAJAR EGRESOS	54.081.856,14
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	497.274,00
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL	497.274,00
0 <u>REMUNERACIONES</u>	497.274,00
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	497.274,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	497.274,00

Sesión Ordinaria N°82-2017
21/11/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017

REBAJAR EGRESOS		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		<u>14.414.362,14</u>
SERVICIO: 02 RECOLECCION BASURA		<u>349.314,23</u>
0 REMUNERACIONES		<u>349.314,23</u>
0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>188.818,50</u>	
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	188.818,50	
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	<u>160.495,73</u>	
0.03.01 Retribución por años servidos	56.645,55	
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	103.850,18	
SERVICIO: 04 CEMENTERIO		<u>349.314,23</u>
0 REMUNERACIONES		<u>349.314,23</u>
0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>188.818,50</u>	
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	188.818,50	
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	<u>160.495,73</u>	
0.03.01 Retribución por años servidos	56.645,55	
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	103.850,18	
SERVICIO: 06 ACUEDUCTO		<u>7.665.628,45</u>
0 REMUNERACIONES		<u>698.628,45</u>
0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>377.637,00</u>	
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	377.637,00	
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	<u>320.991,45</u>	
0.03.01 Retribución por años servidos	113.291,10	
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	207.700,35	

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017

REBAJAR EGRESOS

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO	6.967.000,00
1 <u>SERVICIOS</u>	1.617.000,00
1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	1.100.000,00
1.02.03 Servicio de correo	800.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	300.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	150.000,00
1.03.02 Publicidad y Propaganda	150.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	292.000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	280.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	12.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	75.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	75.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	3.650.000,00
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	1.500.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	1.500.000,00
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	2.150.000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	900.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	600.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	650.000,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	1.700.000,00
5.01 <u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	1.700.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	1.500.000,00

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017**

REBAJAR EGRESOS

SERVICIO: 07 MERCADO	<u>349.314,23</u>
0 REMUNERACIONES	<u>349.314,23</u>
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>188.818,50</u>
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	188.818,50
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	<u>160.495,73</u>
0.03.01 Retribución por años servidos	56.645,55
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	103.850,18
SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	<u>5.700.791,00</u>
1 SERVICIOS	<u>3.900.000,00</u>
1,08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	<u>3.900.000,00</u>
1.08.01 Mantenimiento y reparación de edificios y locales	3.750.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de Equipo y mobiliario de oficina	150.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>600.791,00</u>
2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	<u>50.000,00</u>
2.01.02 Productos farmaceuticos y medicinales	50.000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	<u>550.791,00</u>
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	266.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	284.791,00
5 BIENES DURADEROS	<u>1.200.000,00</u>
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>1.200.000,00</u>
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo	700.000,00
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	300.000,00

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017
REBAJAR EGRESOS**

PROGRAMA III: INVERSIONES	37.938.300,00
GRUPO: 01 EDIFICIOS	1.038.300,00
PROYECTO : 03 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE LA ISLA (LEY 7729)	488.300,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	488.300,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	488.300,00
2.03.01 Materiales y productos Metálicos	488.300,00
PROYECTO : 04 MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL (LEY 7729)	550.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	550.000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	550.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	400.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	150.000,00

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017
REBAJAR EGRESOS**

PROGRAMA III: INVERSIONES

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN	32.100.000,00
ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL LEY 8114	1.100.000,00
<u>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>600.000,00</u>
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO</u>	<u>300.000,00</u>
<u>EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	
2.03.06 Materiales y productos de plástico	300.000,00
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>300.000,00</u>
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300.000,00
<u>5 BIENES DURADEROS</u>	<u>500.000,00</u>
5.01 <u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>500.000,00</u>
5.01.03 Equipo de comunicación	200.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	300.000,00
ACTIVIDAD :03 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	<u>1.000.000,00</u>
<u>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1.000.000,00</u>
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO</u>	<u>1.000.000,00</u>
<u>EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	
2.03.01 Materiales y productos metálicos	1.000.000,00

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA #7-2017
REBAJAR EGRESOS**

PROYECTO: 09 ASFALTADO EN MONTEZUMA Y LAURELES DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114-9329)		<u>10.000.000,00</u>
5 BIENES DURADEROS		<u>10.000.000,00</u>
5,02 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	<u>10.000.000,00</u>	
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	10.000.000,00	
PROYECTO: 10 ASFALTADO CAMINO ENTRADA A ZAGALA VIEJA DISTRITO MIRAMAR (LEY 8114-9329)		<u>10.000.000,00</u>
5 BIENES DURADEROS		<u>10.000.000,00</u>
5,02 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	<u>10.000.000,00</u>	
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	10.000.000,00	
PROYECTO: 15: RECARPETEO Y ASFALTADO DE CAMINO LA ISLA (LEY 8114-9329)		<u>10.000.000,00</u>
5 BIENES DURADEROS		<u>10.000.000,00</u>
5,02 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	<u>10.000.000,00</u>	
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	10.000.000,00	

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA #7-2017
REBAJAR EGRESOS**

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	4.800.000,00
<hr/>	
PROYECTO :08 MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO AL CENTRO COMUNITARIO INTELIGENTE (LEY 7729)	800.000,00
<hr/>	
<u>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	800.000,00
<hr/>	
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	800.000,00
<hr/>	
2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos	300.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	500.000,00
PROYECTO : 13 MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO DE PALMITAL (LEY 7729)	500.000,00
<hr/>	
<u>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	500.000,00
<hr/>	
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	500.000,00
<hr/>	
2.03.01 Materiales y productos metálicos	500.000,00
PROYECTO : 19 MEJORAS EN LA RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	1.500.000,00
<hr/>	
<u>1 SERVICIOS</u>	1.500.000,00
<hr/>	
1.01 <u>ALQUILERES</u>	1.500.000,00
<hr/>	
1.01.02 Alquiler de maquinaria,equipo y mobiliario	1.500.000,00
PROYECTO :22 MEJORAS AL ACUEDUCTO MUNICIPAL	2.000.000,00
<hr/>	
<u>1 SERVICIOS</u>	1.000.000,00
<hr/>	
1.01 <u>ALQUILERES</u>	1.000.000,00
<hr/>	
1.01.02 Alquiler de maquinaria,equipo y mobiliario	1.000.000,00
<u>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1.000.000,00
<hr/>	
2.04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	1.000.000,00
<hr/>	
2.04.02 Repuestos y accesorios	1.000.000,00

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017
REBAJAR EGRESOS**

PROGRAMA IV: INVERSIONES PARTIDAS ESPECIFICAS	1.231.920,00
GRUPO: 01 EDIFICIOS	511.309,00
PROYECTO : 09 MEJORAS A LA ESCUELA LA ISLA (AÑO 2016)	511.309,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	511.309,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO</u>	
<u>EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	511.309,00
2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos	511.309,00
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	720.611,00
PROYECTO :10 MEJORAS A LOS CAMERINOS Y CANCHA DE	720.611,00
FUTBOL DE SAN ISIDRO (AÑO 2016)	
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	720.611,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO</u>	
<u>EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	720.611,00
2.03.01 Materiales y productos Metálicos	396.987,00
2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos	323.624,00

Sesión Ordinaria N°82-2017
21/11/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017

AUMENTAR EGRESOS

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	<u>54.081.856,14</u>
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	<u>497.274,00</u>
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL	<u>497.274,00</u>
0 <u>REMUNERACIONES</u>	<u>497.274,00</u>
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>497.274,00</u>
0.01.05 Suplencias	497.274,00

Sesión Ordinaria N°82-2017
21/11/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	14.414.362,14
SERVICIO: 02 SERVICIO DE RECOLECCION BASURA	349.314,23
0 <u>REMUNERACIONES</u>	349.314,23
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	349.314,23
0.01.05 Suplencias	349.314,23
SERVICIO: 04 CEMENTERIO	349.314,23
0 <u>REMUNERACIONES</u>	349.314,23
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	349.314,23
0.01.05 Suplencias	349.314,23
SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL	7.665.628,45
0 <u>REMUNERACIONES</u>	698.628,45
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	698.628,45
0.01.05 Suplencias	698.628,45
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	6.967.000,00
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	1.500.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	1.500.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	5.467.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	2.350.000,00
2.03.03 Madera y sus derivados	3.117.000,00

Sesión Ordinaria N°82-2017
21/11/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 07 MERCADO 349.314,23

0 REMUNERACIONES **349.314,23**

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS **349.314,23**

0.01.05 Suplencias 349.314,23

SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y
COMPLEMENTARIOS 5.700.791,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **5.700.791,00**

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS **400.000,00**

2.01.01 Combustibles y lubricantes 400.000,00

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS **3.000.000,00**

2.02.03 Alimentos y bebidas 3.000.000,00

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS **2.300.791,00**

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo 100.000,00

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos 600.000,00

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza 300.000,00

2.99.99 Otros, útiles, materiales y suministros 1.300.791,00

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017**

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III: INVERSIONES	<u>37.938.300,00</u>
GRUPO: 01 EDIFICIOS	<u>1.038.300,00</u>
PROYECTO : 03 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE LA ISLA (LEY 7729)	<u>488.300,00</u>
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>488.300,00</u>
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>488.300,00</u>
2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos	450.500,00
2.03.03 Madera y sus derivados	37.800,00
PROYECTO : 04 MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL (LEY 7729)	<u>550.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>550.000,00</u>
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>550.000,00</u>
1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones	550.000,00

Sesión Ordinaria N°82-2017
21/11/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III: INVERSIONES

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN		32.100.000,00
ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (LEY 8114)		14.000.000,00
0 <u>REMUNERACIONES</u>		1.000.000,00
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	1.000.000,00	
0.01.02 Jornales ocasionales	1.000.000,00	
1 <u>SERVICIOS</u>		2.000.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	2.000.000,00	
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.000.000,00	
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		6.000.000,00
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	3.000.000,00	
2.01.01 Combustibles y lubricantes	3.000.000,00	
2.04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	3.000.000,00	
2.04.02 Repuestos y accesorios	3.000.000,00	
5 <u>BIENES DURADEROS</u>		5.000.000,00
5.01 <u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	5.000.000,00	
5.01.02 Equipo de transporte	5.000.000,00	

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017**

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III: INVERSIONES

**ACTIVIDAD :02 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST
DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE
MIRAMAR**

2.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.000.000,00

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

2.000.000,00

2.01.01 Combustibles y lubricantes

2.000.000,00

**ACTIVIDAD :04 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST
DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE LA
UNION**

16.100.000,00

1 SERVICIOS

13.100.000,00

1.01 ALQUILERES

13.100.000,00

1.01.02 Alquiler de maquinaria y equipo

13.100.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

3.000.000,00

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

3.000.000,00

2.01.01 Combustibles y lubricantes

3.000.000,00

Sesión Ordinaria N°82-2017
21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017**

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III: INVERSIONES

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	4.800.000,00
PROYECTO :08 MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO AL CENTRO COMUNITARIO INTELIGENTE (LEY 7729)	800.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	800.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	800.000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	500.000,00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	300.000,00
PROYECTO : 13 MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO DE PALMITAL (LEY 7729)	500.000,00
1 <u>SERVICIOS</u>	250.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	250.000,00
1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones	250.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	250.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	250.000,00
2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos	250.000,00

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017**

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III: INVERSIONES

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS

**PROYECTO : 19 MEJORAS EN LA RED DE DISTRIBUCION
DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL**

1.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.500.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

1.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

1.500.000,00

PROYECTO :22 MEJORAS AL ACUEDUCTO MUNICIPAL

2.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

2.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

2.000.000,00

Sesión Ordinaria N°82-2017
21/11/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2017
AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA IV: INVERSIONES PARTIDAS ESPECIFICAS	<u>1.231.920,00</u>
GRUPO: 01 EDIFICIOS	<u>511.309,00</u>
PROYECTO : 09 MEJORAS A LA ESCUELA LA ISLA (AÑO 2016)	<u>511.309,00</u>
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>511.309,00</u>
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO</u>	
<u>EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>511.309,00</u>
2.03.01 Materiales y productos Metálicos	511.309,00
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	
PROYECTO :10 MEJORAS A LOS CAMERINOS Y CANCHA DE	<u>720.611,00</u>
FUTBOL DE SAN ISIDRO (AÑO 2016)	
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>720.611,00</u>
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>161.307,00</u>
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	161.307,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO</u>	
<u>EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>559.304,00</u>
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	559.304,00

Sesión Ordinaria N°82-2017
21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7-2017**

JUSTIFICACION

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL **497.274,00**

Se rebaja de sueldos fijos la suma de ¢ 497.274.00 para aumentar suplencias por permiso del auxiliar de contabilidad.

PROGRAMA : SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 02 RECOLECCION BASURA **349.314,23**

Se rebaja de sueldos fijos, retribución por años de servicio y restricción al ejercicio liberal de la profesión (dedicación) lo que corresponde al 20% del salario que le corresponde a la gestora de servicio, que solicito un permiso sin goce de salario y se aumenta en suplencias para quien la sustituya

SERVICIO: 04 CEMENTERIO **349.314,23**

Se rebaja de sueldos fijos, retribución por años de servicio y restricción al ejercicio liberal de la profesión (dedicación) lo que corresponde al 20% del salario que le corresponde a la gestora de servicio que solicito un permiso sin goce de salario y se aumenta en suplencias para quien la sustituya

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO **7.665.628,45**

Se rebaja de sueldos fijos, retribución por años de servicio y restricción al ejercicio liberal de la profesión (dedicación) lo que corresponde al 40% del salario que le corresponde a la gestora de servicio que solicito un permiso sin goce de salario y se aumenta en suplencias para quien la sustituya

Además se rebaja de algunas economías de servicios y materiales para reforzar combustibles, productos minerales, madera.

Sesión Ordinaria N°82-2017
21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7-2017**

JUSTIFICACION

SERVICIO: 07 MERCADO

349.314,23

Se rebaja de sueldos fijos, retribución por años de servicio y estrictión al ejercicio liberal de la profesión (dedicación) lo que corresponde al 20% del salario que le corresponde a la gestora de servicio que solicito un permiso sin goce de salario y se aumenta en suplencias para quien la sustituya

SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIAS

5.700.791,00

Se rebaja de servicios y materiales para aumentar en combustibe alimentos y bebidas y materiales y suministros diversos para lo que falta del año para brindar el servicio.

PROGRAMA III: INVERSIONES

GRUPO: 01 EDIFICIOS

PROYECTO : 03 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE LA ISLA /LEY 7729)

488.300,00

Se rebaja de metálicos, para aumentar en minerales y madera

PROYECTO : 04 MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL /LEY 7729)

550.000,00

Se rebaja de minerales y plásticos para aumentar en mantenimiento de instalaciones

Sesión Ordinaria N°82-2017
21/11/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7-2017

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN

Se rebaja de la la ley 8114/9329 para reforzar otros proyectos principalmente del distrito La Unión por motivo de los daños ocasionados por la tormenta Nate de la programación aprobada por la Junta Vial Cantonal de la siguiente forma:

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL LEY 8114	1.100.000,00
ACTIVIDAD :03 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1.000.000,00
PROYECTO: 09 ASFALTADO EN MONTEZUMA Y LAURELES DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114-9329)	10.000.000,00
PROYECTO: 10 ASFALTADO CAMINO ENTRADA A ZAGALA VIEJA DISTRITO MIRAMAR (LEY 8114-9329)	10.000.000,00
PROYECTO: 15: RECARPETEO Y ASFALTADO DE CAMINO LA ISLA (LEY 8114-9329)	10.000.000,00
TOTAL REBAJAR RECURSOS LEY 8114/9329	<u>32.100.000,00</u>

Se aumenta de acuerdo a lo aprobado por la Junta Vial Cantonal de la siguiente forma:

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL LEY 8114	14.000.000,00
ACTIVIDAD :02 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR	2.000.000,00
ACTIVIDAD :04 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE LA UNION	16.100.000,00
TOTAL AUMENTAR RECURSOS LEY 8114/9329	<u>32.100.000,00</u>

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7-2017**

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS

PROYECTO :08 MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO AL CENTRO

COMUNITARIO INTELIGENTE (LEY 7729) 800.000,00

Se rebaja de productos minerales y plásticos para aumentar en materiales y productos metálicos y de vidrio

PROYECTO :13 MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO DE PALMITA (LEY 7729) 500.000,00

Se rebaja de productos metálicos para aumentar en mantenimiento de instalaciones y productos minerales

PROYECTO : 19 MEJORAS EN LA RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL 1.500.000,00

Se rebaja de alquiler de maquinaria para aumentar en productos minerales

PROYECTO : 22 MEJORAS AL ACUEDUCTO MUNICIPAL 2.000.000,00

Se rebaja de alquiler de maquinaria y repuestos y accesorios para aumentar en productos minerales

Sesión Ordinaria N°82-2017
21/11/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7-2017**

PROGRAMA III: INVERSIONES: PARTIDAS ESPECIFICAS

GRUPO: 01 EDIFICIOS

PROYECTO : 09 MEJORAS A LA ESCUELA LA ISLA (AÑO 2016) 511.309,00

Se rebaja de minerales, para aumentar en metálicos

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS

**PROYECTO : 10 MEJORAS A LOS CAMERINOS Y CANCHA DE FUTBOL 720.611,00
DE SAN ISIDRO (AÑO 2016)**

Se rebaja de productos metálicos y minerales para aumentar en tintas, pinturas y diluyentes,
materiales y productos eléctricos

**Se somete a votación la Modificación N°7-2017 y es aprobada con cinco votos
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO VII-MOCIONES

INCISO N°23:

MOCION

**ASUNTO: SOLICITUD DE LO QUE ESTA PENDIENTE EN
COMISIONES DE MAYO DEL AÑO 2016 A LA FECHA**

PRESENTADA POR: BERNARDA AGÜERO ALPIZAR

CONSIDERANDO

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

PRIMERO: Que dado que existe varios documentos pendientes en diferentes comisiones municipales; por resolver.

SEGUNDO: Que para poder darle seguimiento y continuidad a los informes.

Por tanto mociono:

1.- Para que este Órgano Colegiado, mediante acuerdo se le solicite a la Secretaria Municipal-Juanita Villalobos Arguedas, un listado de lo que está pendiente en resolver en diferentes comisiones a partir de mayo del 2016 a la fecha.

2.- Así mismo solicito que la presente moción se dispense del trámite de comisión y se declare como acuerdo definitivamente aprobado.

Miramar, 14 de Noviembre del 2017.

Bernarda Agüero Alpizar
Regidora propietaria

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión y es aprobada con cinco votos.

Se somete a votación la moción y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DFINITIVAMENTE APROBADO

El Regidor Suplente Anthony Fallas Jiménez expresa que podría pasarse el informe de forma digital, antes de que se presente en la Sesión y así poder analizarlo.

ARTICULO VIII-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°24:

Sesión Ordinaria N°82-2017

21/11/2017

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que en este capítulo de asuntos varios, se va a eliminar en el proyecto del reglamento de sesiones, por directriz de Archivo Nacional.

El Regidor Suplente Anthony Fallas Jiménez expresa que si se elimina este capítulo y si en su momento, se necesita de este capítulo, entonces se le solicita al Presidente Municipal y que someta a votación y se crea el capítulo.

Además, si existiera algo de urgencia, también se podría ver en el capítulo de asuntos de trámite urgente.

La Lcda. Maricel Murillo expresa que se elimina por directriz del Archivo Nacional.

Sin embargo se puede adicionar, cuando se trate de asuntos especiales.

ENTERADOS

ARTICULO IX-CIERRE DE SESION.

INCISO N°24:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan. L. León Barrantes
Presidente Municipal